

Exp. 159508

16:13
STRO DE LA PROF
TAVIA

Otavaló, 14 de julio de 2018

09/08/2018

Señor:
ASDRUBAL SEGUNDO GODOY ANDRADE
Cuidad.

De mi consideración:

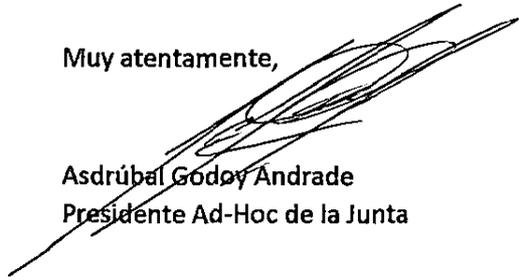
Por la presente tengo a bien informar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal **LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES LUBRIGOD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 14 de Julio del 2018, por unanimidad de votos, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo del estatuto social de la Compañía, **LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES LUBRIGOD S.A.**, contenido en escritura pública otorgada el 04 de octubre de 2007 ante el Notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Cantón Otavaló el 14 de Enero del 2008, bajo el numeral 1.

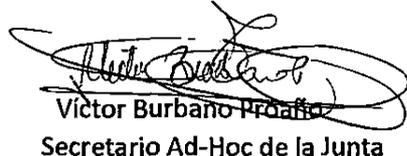
Al Presidente le comprenden convocar y dirigir las juntas generales, suscribir con el Gerente General los títulos de acciones y certificados provisionales, suscribir conjuntamente con el secretario las actas de las sesiones, Subrogar al Gerente General de la sociedad en caso de ausencia o falta temporal del mismo, con todos los derechos y obligaciones que le confiere la ley sujetándose a lo establecido en el estatuto social.

Se servirá hacer constar la razón de aceptación del presente nombramiento y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Otavaló.

Muy atentamente,



Asdrúbal Godoy Andrade
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Víctor Burbano Proaño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Otavaló, 14 de Julio de 2018

ACEPTO LA DESIGNACIÓN ANTERIOR



Asdrúbal Godoy Andrade
C.I. 0401304530